

COLIMA



SECTORIAL
Mujeres



Promoción y desarrollo del liderazgo
Político Femenino



ÍNDICE

- 3 EDITORIAL**
EVANGELINA BUSTAMANTE MORALES
Directora
- 4 MUJERES EN LA POLÍTICA**
ALEJANDRO RODRÍGUEZ MAYORAL
Doctor en Historia por la Universidad de Texas
- 7 BANCADA DE GÉNERO, COSECHA FEMINISTA**
TERESA VALDÉS BETANCOURT
Periodista
- 9 EL ABC DEL PROCESO ELECTORAL EN COLIMA**
NOEMÍ SOFÍA HERRERA NÚÑEZ
Asesora en materia electoral e igualdad de género
- 12 ALMA CASTILLO, PETISTA DE SIEMPRE**
ANILÚ SALAZAR
Periodista
- 14 PRESENCIA FEMENINA EN LA UNIVERSIDAD JOSÉ MARTÍ**
TAMARA DÍAZ LORENZO
Dra. en Medicina. Universidad de la Habana
- 18 “DE MAMÁ CENDI A LÍDER DE MUJERES”**
GEORGINA ARENAS
Periodista
- 20 ¡LA FORMACIÓN DE CUADROS FEMENINOS EN EL PT TIENE HISTORIA!**
MARÍA ELIZABET MENDOZA CASTAÑEDA.
Integrante del Sectorial de Mujeres PT desde hace 15 años
Diputada H. Congreso de Colima
- 22 LOS CENDI, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CALIDAD DESDE HACE 28 AÑOS**
RAQUEL TORRES PINTO
Directora General de CENDI Colima

DIRECTORIO

Directora:
Evangelina Bustamante Morales

Consejo editorial:

- Teresa Valdés Betancourt
- Raquel Torres Pinto
- Elizabeth Mendoza Castañeda
- Tamara Díaz Lorenzo
- Sailis Quesada Resquejo
- Karla Peralta Vázquez.



 312 313 2977

 Partido del Trabajo Colima

 <https://www.ptcolima.org/>



EDITORIAL



Cada vez que se introduce el tema de lo femenino todo se transforma, se conmueven conceptos que estaban considerados como inmodificables y muy comprobados, como sucede en el tema de mujeres y la política. Hoy con la paridad total, las mujeres estamos presentes y reconocidas en todos los cargos de los tres Poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la República de México.

Precisamente, para identificar desde otros primas y perspectivas nuestra participación en la sociedad, en la familia y en los colectivos de contribución política, es que presentamos esta publicación del Sectorial de Mujeres del Partido del Trabajo en Colima.

Cada tema publicado está encaminado a visibilizar en la opinión pública las acciones de especialistas y compañeras que, con su quehacer cotidiano contribuyen y fortalecen las actividades del PT en sus diferentes frentes de trabajo y en estos momentos, con sus propios ejemplos, promueven su participación consciente en el ejercicio de sus derechos.

Evangelina Bustamante Morales
Directora



MUJERES EN LA POLÍTICA

*Alejandro Rodríguez Mayoral**

La historia nos demuestra una y otra vez, de alguna u otra forma porque no se cansa, que las mujeres han obtenido más derechos, presencia, representación y empoderamiento en las últimas décadas. Ha sido una lucha ardua que ha derribado resistencias, prejuicios, ideologías y sistemas. El resultado obedece al esfuerzo de ellas y al acceso de la educación, pero también al respaldo de hombres, instituciones, organizaciones, sindicatos, movimientos y leyes. Sus contribuciones son cada vez más notorias y destacadas en los diversos ámbitos.

Vale la pena hacer un recuento brevísimo de algunos cambios significativos logrados por las mujeres en México, en que han tomado parte y han sido agentes de cambio, de manera individual o colectiva. Si partimos del siglo diecinueve, ellas lucharon durante

el proceso de independencia y reclamaron sus derechos, lograron abrir una escuela pública para niñas en Yucatán, lugar en que más tarde la maestra Rita Cetina Gutiérrez fundó la organización feminista La Siempreviva, y más tarde aperturó una escuela bajo el mismo nombre.

En el siglo veinte ellas ganaron terrenos nunca antes conquistados. Iniciaron formando parte del Partido Liberal Mexicano y apoyaron en la lucha armada de 1910, como las Adelitas, rebeldes, soldaderas y pacíficas. Fundaron periódicos. Emergen mujeres valientes como Carmen Serdán, Juana Gutiérrez de Mendoza, Hermila Galindo y Sara Estela Ramírez. Elvia Carrillo Puerto creó la Liga Feminista Campesina Rita Cetina, la Liga de Resistencia Femenina y años más tarde ganó una diputación. Dolores Jiménez fundó Las Hijas de Cuauhtémoc. A la par surgieron Las Amigas del Pueblo y las Ligas de Orientación de Acción Femenina. Vinieron el Congreso Feminista de Yucatán y el Congreso de la Liga Panamericana de Mujeres.

En 1926 se publicó *Mujer*, una revista de María Ríos Cárdenas, para difundir logros y dar a conocer a las organizaciones femeninas en el país. Por esos años volvieron a la lucha con la Cristiada, para que posteriormente otras se enrolaran en organizaciones como el Partido Feminista Revolucionario, la Confederación Mexicana Femenil y el Frente de Mujeres Mexicanas. En 1953 alcanzaron su derecho al voto para depositar su boleta en la urna en los siguientes dos años. A mediados de los setentas, celebrarían el Año Internacional de la Mujer y la Conferencia Mundial de la Mujer en México.

En siglo veintiuno daría fe de la instauración del Instituto Nacional de las Mujeres, la creación de las leyes para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y del Acceso a las Mujeres a una vida Libre de violencia, por mencionar ejemplos.

Este artículo destaca la trascendencia de la mujer en los asuntos públicos y de su contribución en la conformación de la historia de México. Muestra sus esfuerzos y avances en la obtención de espacios y derechos para beneficio de la sociedad en general. Utiliza el pensamiento de la gobernadora Griselda Álvarez Ponce de León y algunos logros de su gobierno para ejemplificar una vida extraordinaria.

* Doctor en Historia por la Universidad de Texas.



La historia de las mujeres en Colima exhibe que han participado en eventos de alcance nacional, como la lucha por la independencia, y regional, como la Cristiada. Además, algunas se interesaron en pertenecer a movimientos como Madres de la Libertad, y más recientemente, a Mujeres Agentes de Cambio. Sin embargo, es valioso aquí hacer mención de la primera gobernadora en México, Griselda Álvarez Ponce de León, mandataria en Colima de 1979 a 1985, quien ejerció una administración que arrojó buenos resultados, obras y programas en beneficio de las familias y de la mujer.

Por su ponencia, "Lineamientos para incrementar la participación política de la mujer", en el II Foro Internacional de Mujeres Ejecutivas de Alto Nivel, en Cannes, Francia, en 1981, se conoce que la gobernadora Griselda Álvarez concibió a la sociedad como el resultado de la acción humana concretada en la cultura. Vio una sociedad cuya industrialización unía al mundo pero le ocasionaba desigualdad, atenuando el conflicto de la relación hombre-mujer, con el dominio de él y la subordinación de ella. Dijo que "todo el universo cultural era un patriarcado" y que las feministas estaban desprotegidas y desarmadas sin una teoría del feminismo.¹

Para la gobernadora era necesario rescatar las experiencias femeninas ignoradas y excluidas, y analizar su participación bajo un nuevo método. Miraba a las mujeres como madres, trabajadoras, productoras y reproductoras acostumbradas a sobreponerse a la opresión racial, sexual y económica, marginadas en el trabajo, la educación, la ciencia y la cultura. Para ella las mujeres debían ser más "actrices de cambio por un mundo más justo" que "muñecas consumistas" que aparentemente vivían con bienestar, liberación y comodidades.²

La gobernadora reconoció la trascendencia del derecho al voto para las mujeres, pero subrayó sus limitantes para ejercer sus derechos debido a prejuicios, a las ausencias de poder e influencia y a su baja participación en organizaciones, movimientos y partidos.³ Lamentó que el problema del crecimiento poblacional a consecuencia de que el sistema las había dejado como reproductoras.



Mujeres votando en México por primera vez.

Ahora bien, su trabajo desempeñado como gobernadora se puede conocer en el documento "Leyes, Programas y Acciones de la Primera Mujer Gobernadora. Colima progresa y avanza hacia el cambio social", del cual se desprende la siguiente información. Creó el Centro de Apoyo para la Mujer, incrementó la penalidad a delitos de violación y estupro, permitió que las mujeres embarazadas purgaran su condena en instituciones asistenciales y en sus hogares en tanto dieran a luz, garantizó estudio a madres solteras y a casadas en la enseñanza normal, estableció la Escuela Superior de Enfermería y la Escuela Técnica de Enfermería, contrató a mujeres como agentes de tránsito y en la policía preventiva del Estado.

Estableció el Centro de Capacitación de las fuerzas de seguridad pública, brindó cursos de capacitación a empleadas públicas estatales y municipales, creó 43 Unidades Agrícolas para la Mujer, apoyó a las cooperativas de pescadoras "Sor Juana Inés de la Cruz" y "Leona Vicario" en Cuyutlán, impartiendo cursos de capacitación, y estableció un vivero en Suchitlán atendido por 32 mujeres.

La gobernadora construyó la Unidad de Servicios Infantiles (USI) y estableció el Centro de Desarrollo Familiar, promulgó la Ley para Regular la Venta de Consumo de Bebidas Alcohólicas prohibiendo su venta a menores de 18 años, reformó el Código Penal para aumentar penas a violadores y corruptores de menores, promulgó la Ley Tutelar para Menores, construyó el Centro Estatal para Menores en Comala, creó la Procuraduría para la Defensa del Menor, instauró la primera Estancia Infantil Temporal Nocturna, creó el Albergue Infantil "Francisco Gabilondo Soler" y estableció bibliotecas infantiles.

1 Griselda Álvarez Ponce de León, Lineamientos para incrementar la participación política de la mujer (Colima, Universidad de Colima, s/f), 5 y 6.

2 Ibid., 7, 8 y 11.

3 Ibid., 12.



Promulgó la Ley Estatal de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos, reformó el Código Penal del Estado para adecuarlo a la Ley Estatal de Responsabilidades de los Funcionarios Públicos, creó la Contraloría General del Estado, promulgó la Ley Orgánica del Ministerio Público, construyó el nuevo Palacio de Justicia, operó por primera vez agencias del ministerio público las 24 horas del día los 7 días de la semana, protegió a los ancianos en el Centro de Readaptación Social, creó el Comité Estatal de Seguridad Pública y el Centro de Capacitación para miembros de las fuerzas policiacas.

Igualmente, modificó la estructura del DIF Colima brindando servicios a áreas suburbanas y rurales, implementó programas de techo, alimentación y servicio médico a desamparados. Construyó el Parque Regional Metropolitano, el Nuevo Casino de la Feria, el nuevo Lienzo Charro en terrenos de la Feria, el jardín Corregidora y el Parque Nacional "El Jabalí" en Comala, el primer edificio de estacionamiento para automóviles de 5 niveles y el Palacio Legislativo. Implementó un programa para asegurar alimentación abundante, barata y de calidad a la población y reabrió la planta Leche Industrializada Conasupo.

Aperturó el Nuevo Puerto Pesquero de Manzanillo, construyó 15 nuevos centros de salud, 12 unida-

des médico rurales y la Clínica Hospital de Ixtlahuacán; reconstruyó el Hospital Civil de Manzanillo, creó la Biblioteca Central del Estado, abrió el Museo Regional de las Culturas de Occidente, la Casa de la Cultura de Colima y remodeló el Teatro Hidalgo.

Todos estos resultados los adquirió con el respaldo del presidente de México, el colimense Miguel de la Madrid Hurtado, quien además puso en marcha el Plan Colima, favoreciendo las construcciones de la autopista Colima-Manzanillo, el aeropuerto y las termoeléctricas en Manzanillo, entre otras mejoras.

En resumen, las mujeres han sostenido una lucha constante pese a la dificultad del proceso en los últimos dos siglos, en los que han ganado derechos, participación, representación y cargos de jerarquía. El trabajo político de mujeres como Griselda Álvarez y de otras más son ejemplo a seguir para tener una sociedad más justa y equitativa. Las mujeres han ocupado las primeras posiciones en la impartición de la justicia, en partidos políticos, sindicatos, organizaciones, universidades, en gobiernos estatales y municipales, y muy probablemente en el federal en este año. Las mujeres dan la esperanza de ir hacia un futuro prometedor.



Gobernadora Griselda Álvarez.



BANCADA DE GÉNERO, COSECHA FEMINISTA

Teresa Valdés Betancourt.
Periodista

La noticia fue precisa: *Aprueba el Congreso de Colima reformar la Constitución local para incluir el uso de lenguaje incluyente y no sexista.* Con el objetivo incorporar en la Constitución local el uso del lenguaje incluyente y no sexista, adjuntándose a los principios de igualdad y no discriminación, las y los diputados de la Sexagésima Legislatura del estado, aprobaron el dictamen elaborado por la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, relativo a reformar diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

Con esta trascendente modificación constitucional, se avanzaba como otro resultado de la histórica fundación de la Bancada de género, promovida por las organizaciones civiles femeninas y propuestas en anteriores legislaturas, cuya aprobación legítima no se había logrado.

La Comisión Dictaminadora coincidió con los argumentos de la diputada Evangelina Bustamante Morales, del Partido del Trabajo y coordinadora de la Bancada de género al considerar el lenguaje inclusivo

como un medio para erradicar las diversas formas de discriminación o violencias simbólicas contra las mujeres, las personas de la diversidad sexual y otros grupos vulnerados por la violencia y la discriminación.

Así mismo, la iniciativa presentada encontró fundamento legal en la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, la cual, conforme a su artículo 1, tiene por objeto la promoción del “empoderamiento de las mujeres, la paridad de género y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo, con los ejes rectores de la igualdad, la no discriminación, la equidad y todos aquellos contenidos en el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como parte de la cosecha de luchas feministas, esta decisión política se aprobó durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2022, se nació la Bancada de Género en el Congreso del Estado de Colima, con la integración de las 13 diputadas de todos los partidos representados, que forman parte de la LX Legislatura de las Juventudes y se iniciaban el largo y complejo camino sororal para alcanzar la unión entre las legisladoras, con la aspiración de seguir erradicando las actitudes machistas y patriarcales que por generaciones se materializaron en este nivel de gobierno.

Durante la presentación parlamentaria, la diputada presidenta en funciones, alertó que la lucha de las mujeres no ha terminado y al celebrar la integración de la Bancada de Género, señaló que urge eliminar la discriminación y la violencia política contra las mujeres en razón de género con el compromiso de impulsar y desarrollar acciones en favor de la igualdad de género y la paridad en la toma de decisiones.

Evangelina Bustamante, coordinadora de la Bancada de Género, dijo que, aunque han cambiado muchas, desafortunadamente otras formas de violencias persisten como la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Ser aprobada para la coordinación de la Bancada significó también un reconocimiento para la vida de Eva Bustamante, un reconocimiento social de su quehacer político en el Sectorial de Mujeres del Partido de Trabajo, donde como parte de la dirección partidista, promueve la concientización, la dignificación y la defensa de los derechos humanos y políticos de las mujeres, para influir en la formación de cada mujer, para el desarrollo de su esencia, su valor, y autoestima y pueda sentirse orgullosa de lo que es, y brille por sí misma. En



La sororidad, una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo.

*Marcela Lagarde
Antropóloga y feminista mexicana*

la esfera social educativa su labor se destaca en beneficio de las mujeres y de la primera infancia, desde la fundación de los Centros de Desarrollo infantil Tierra y Libertad CENDI

Su lucha por la equidad, la llevó a promover y lograr la Bancada de Género en su actuar como diputada del PT en la LX Legislatura de Colima, y, desde el sectorial de mujeres. En su actividad legislativa preside la comisión Vigilancia del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado y se desempeña como secretaria de las comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología así como de Salud y Deporte.

La diputada Eva, nacida el 5 de febrero de 1970, ha dedicado la mayor parte de su vida a la lucha social, en protección de la vida de los pobres, de las mujeres, y en especial a favor de los derechos de las niñas y los niños.

Siendo adolescente, se unió a una organización social Movimiento de Izquierda Revolucionario MIR, la lucha por la vivienda como consecuencia, tuvo que afrontar en ese momento, persecuciones, hambre y no-

ches en deshabitados para resguardar su vida. Esa circunstancia en lugar de desanimarla, la fortaleció para defender la justicia y el derecho de las y los más empobrecidos.

Amante de la paz social, comprende que la libertad y derechos del pueblo sólo se alcanzan a través de la educación, de ahí su voluntad para la construcción de los Centros de Desarrollo Infantil, "Tierra y Libertad", que abrieron nuevas posibilidades y oportunidades de formación, para miles de niñas y niños, quienes ahora, pueden acceder a una educación en valores, integral, de calidad y calidez, con amor que se fortalece con herramientas pedagógicas, de especialidades médicas, psicológicas y docentes, para propiciar el máximo desarrollo de todas sus potencialidades.

Desde la Bancada de Género del H. Congreso del estado, como coordinadora y acompañada por las 13 diputadas, promovieron la Iniciativa legislativa para un proyecto encaminado al fomento, apoyo y protección de la lactancia materna, la alimentación de la o el recién nacido o lactante con leche humana.

Lograron su aprobación con el Decreto núm. 138, que expide la ley para la protección, apoyo y promoción de la lactancia materna del estado de Colima.

Su intenso quehacer a favor de la primera infancia se manifiesta durante sus experiencias en Encuentros internacionales de Educación Inicial y Preescolar, en Congresos mundiales de formación y desarrollo profesional para docentes y agentes educativos, así como su aporte a talleres de formación humana y espiritual. Con su ejemplo, estimula a las personas de su entorno, para que busquen la superación personal, porque Eva también, es la suma de muchas mujeres.





EL ABC del proceso electoral en COLIMA

*Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez
Asesora en materia electoral e igualdad de género.*

Desde el mes de octubre del año pasado, se instaló formalmente en nuestra entidad el Proceso Electoral Local para renovar el Congreso del Estado y los 10 ayuntamientos, en la que para la ciudadanía colimense representó una elección “intermedia”, por no encontrarse en la contienda el cargo a la gubernatura.

Sin embargo, en Colima, al igual que en la mayoría del país, la efervescencia comicial es generalizada toda vez que se celebraron comicios *coincidentes*, identificación que recae en virtud de que comulgan en una misma fecha la jornada electoral local con la federal; por lo que además de los cargos que se jugaron en el ámbito subnacional referidos en el párrafo anterior; a nivel federal se eligió por la renovación de la Presidencia de la República y las dos Cámaras del Congreso de la Unión; lo que implica que las y los colimenses, el 2 de junio, tuvimos en nuestras manos 5 diferentes boletas para sufragar en total libertad y secrecía.

Desde luego que uno de los grandes retos en todo proceso electoral lo constituye el incentivar la participación ciudadana, lo cual lleva implícita la expectativa de superar el 53.23%¹ que representa el porcentaje del electorado que emitió su voto en la jornada del 2021, misma que constituyó una elección atípica en distintos aspectos, destacando desde luego, la situación sanitaria que impregnó el Covid-19, y que para cuestiones de estudio representa un hecho particular de analizar, toda vez que la entidad registró un decremento considerable en la participación, tomando

como referencia que en 2018, la cifra registrada fue de 67.07%².

Otro de los desafíos que planteó este proceso y que va acorde con la naturaleza propia de esta revista es el fortalecimiento de la participación política de las mujeres, que si bien tuvo un repunte importante en el proceso electoral 2020-2021, debemos velar porque esta participación se fortalezca y consolide, de ahí que parte de lo que aquí compartiremos se oriente fundamentalmente a brindar a las mujeres algunos elementos esenciales para la construcción de un liderazgo y una marca personal competitiva, partiendo de la preparación en los aspectos básicos que comprenden el proceso electoral.

Como ya se mencionó el arranque se ciñe al mes de octubre del 2023, de manera precisa el día 11, fecha en que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) llevó a cabo la Sesión de Instalación que marcó el inicio del proceso electoral local; el mes siguiente, el 30 de noviembre hicieron lo propio los 10 Consejos Municipales Electorales.

Ya instalados los Consejos en la entidad, con la participación de la ciudadanía en la figura de Consejerías en cada órgano colegiado, así como la representación de 7 partidos políticos nacionales y 3 locales; en el mes de diciembre se calendarizaron las acciones orientadas a culminar la definición de contendientes en el proceso, recibándose las intenciones de las ciudadanas y ciudadanos que aspiraron a una Candidatura Independiente; y de aquellos partidos políticos que optaron por participar mediante una Coalición.

¹ <https://ieecolima.org.mx/Numeralia%202021/mobile/index.html>, consultado en la red mundial el 07 de febrero de 2024.

² <https://ieecolima.org.mx/resultados%2091-12/2015/abstencionismo.htm>, consultado en la red mundial el 08 de febrero de 2024.



Por tratarse de una elección coincidente, el Instituto Nacional Electoral (INE), realiza acciones paralelas que se orientan a la integración de las Mesas Directivas de Casilla que se instalaron en todo el territorio estatal, de tal suerte que el 7 de diciembre de 2023 se sorteó el mes de marzo, que junto con el que le siga en orden se tomaron como base para la selección de las ciudadanas y los ciudadanos, quienes recibieron y contaron los votos el domingo dos de junio. La letra "A"-derivada de otro sorteo efectuado el 1 de febrero de 2024; cerró el ciclo que integra el insumo imprescindible para desplegar las acciones de capacitación electoral en todo lo ancho de nuestro estado.

Enero vino a representar una especie de bálsamo en la contienda, culminaron las precampañas el día 3, para aquellos partidos que llevaron a cabo procesos internos para seleccionar candidaturas y se definió sobre la procedencia de registro de dos fórmulas y una planilla de Aspirantes a Candidaturas Independientes, quienes debieron recabar el respaldo ciudadano para obtener la candidatura del 9 al 28 del primer mes del año.

En cuestión procedimental, febrero recoge una de las fechas básicas en materia ideológica y de propuestas para los partidos políticos; al establecerse del 16 al 29 de ese mes el período para presentar la Plataforma Electoral, que constituye en términos generales el programa de acción o la propuesta de gobierno que las candidatas y los candidatos expusieron al electorado en la búsqueda del voto, es decir, es un documento guía para determinar las líneas discursivas en las actividades proselitistas.

Marzo estuvo impregnado de aires de contienda, se vieron publicados en diferentes medios digitales, impresos y redes sociales los carteles publicitarios y los avisos para la celebración de las elecciones constitucionales, así como, la Convocatoria para registrar las candidaturas a los diferentes cargos de elección popular en el estado, las cuales fueron como sigue:

ÓRGANO ELECTORAL	CANDIDATURAS A REGISTRAR	PERÍODO DE REGISTRO
Consejo General	Fórmulas de Diputaciones de mayoría relativa. Lista de Diputaciones de representación proporcional.	Del 1 al 4 de abril de 2024
Consejos Municipales Electorales	Presidencias municipales, sindicaturas y regidurías.	Del 1 al 4 de abril de 2024



Lo anterior implicó que si eras una mujer interesada en contender en el actual proceso electoral, era imprescindible que le dieras un vistazo al acuerdo IEE/CG/A008/2023³ del IEE, que contiene los documentos idóneos para la acreditación de los requisitos de elegibilidad establecidos en la ley; para efectos prácticos destaco en términos generales aquellos que implican un trámite y que cuentan con una vigencia de un mes a partir de la fecha de expedición; como son la Constancia de residencia actualizada y la Constancia de inscripción en la lista nominal de electores con fotografía.

Una vez registradas las candidaturas arrancaron formalmente las campañas electorales, que en la esfera local se efectuaron a partir del 5 de abril, concluyendo el 29 de mayo; constituyendo este el período el destinado para realizar todas las actividades tendientes a promover las candidaturas con la intención de obtener el voto.

Es importante considerar que los actos que se generen con motivo de estas actividades proselitista no tienen más límite que el respeto a los derechos de terceras personas, los de otros Partidos Políticos, de candidatas y candidatos; sujetándose a esta misma regla la propaganda electoral utilizada durante la campaña, en la cual se deberá respetar la vida privada, así como a las instituciones y valores democráticos.

Esta etapa reviste un interés particular que como mujeres debemos tener presente, porque es un momento especialmente susceptible para la realización de actos que pueden ser considerados de Violencia Política en Razón de Género, mediante la difusión de elementos visuales o discursivos con una carga discriminatoria o sexista; por lo que vale la pena recordar algunas de las disposiciones que contiene nuestra le-

3 Consultable en <https://ieecolima.org.mx/acuerdos2023/ACUERDO008P.pdf>



gislación⁴ al respecto, y que constituyen este tipo de violencia:

- *Publicar o revelar información personal, privada o falsa, de las mujeres candidatas, electas, designadas o en el ejercicio de su representación política o partidista dentro o fuera de un proceso electoral, con el objetivo de denostar o menoscabar su dignidad humana, con o sin el fin de obtener con estas acciones, la renuncia y/o licencia al cargo electo o en ejercicio.*
- *Dañar o manipular, en cualquier forma, elementos de la campaña electoral de la mujer, impidiendo que la competencia electoral se desarrolle en condiciones de igualdad.*
- *Hacer uso de cualquier medio de comunicación, sea impreso, electrónico o de cualquier plataforma digital para verter misoginia o fomentarla en contra de una mujer o de su familia.*

En Colima la jornada electoral se llevó a cabo en un ambiente de civismo, los resultados oficiales al momento de escribir la presente colaboración indican una participación superior al 57%, con resultados favorables para las mujeres, al obtenerse de 25 curules en el Congreso Local, 17 de ellos para mujeres y 8 para hombres; destacando dos de ellas para el Partido del Trabajo: Evangelina Bustamante por el distrito 8 y Andrea Heredia por el distrito 11.



En términos numéricos, el comportamiento en las elecciones de ayuntamientos fue a la inversa, toda vez que el porcentaje de Presidencias Municipales ocupadas por mujeres disminuyó, pasando de un 60% a un 40%, lo que indica que se deberán de realizar nuevas estrategias para fortalecer la presencia femenina en el nivel básico de la administración pública.

Concluiría señalando que como género debemos tejer lazos sororales para consolidar procesos electorales libres de violencia y en los que las mujeres podamos acceder no sólo a ocupar al menos la mitad de las candidaturas, sino a respirar aires igualitarios, para bajo esa misma premisa ocupar los espacios en la vida pública, recordando que el siglo XXI es el siglo de las mujeres y somos nosotras quienes estamos escribiendo la historia.



⁴ Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima; Última reforma Decreto 223, 31 de diciembre de 2022, artículo 30 Quáter.

ALMA CASTILLO, Petista de siempre

Por Anilú Salazar
Periodista

En el PT ha encontrado las herramientas para empoderarse como mujer política



En 12 años de militancia, Alma Delia Castillo Elizondo ha llegado a ser hoy por hoy, uno de los más importantes liderazgos del Partido del Trabajo (PT) en Colima y uno de los cuadros políticos más preparados para la batalla electoral y la gobernanza que se avecina.

Fue candidata a Presidenta Municipal de Villa de Álvarez en el histórico 2021: "Año de la Paridad", actualmente dirigente municipal del PT y líder de la colonia "Benito Juárez", un proyecto de lucha de la Asociación Solicitantes de Vivienda Tierra y Libertad (SOLVITYL).

En entrevista, ella nos cuenta que su primer contacto con el PT fue por medio de los Cendis "Tierra y Libertad", a donde ingresó a su primer hijo, de entonces 4 años, para ella poder trabajar.

En ese tiempo, Alma estaba embarazada por segunda vez y en un proceso de divorcio, además "huérfana porque a esa edad yo ya no tenía papá ni mamá; entonces sí se me vino el mundo encima".

Alma refiere que el apoyo que le brindó el CENDI a su pequeña familia en esa etapa fue decisivo para ella y transformó su vida, por ello, se interesó en el Partido y comenzó a involucrarse más a fondo, asistiendo a las asambleas, "primero como distracción, si te soy honesta, pero hice clic con el partido por ver todos los apoyos".

"El primer apoyo era con mi hijo, poder trabajar, saber que está bien cuidado, bien alimentado, bien atendido y entonces dije: vale la pena luchar, luchar por un proyecto como CENDI, y de ahí poco a poco, me fui involucrando en el PT".

NACE LA MUJER POLITICA

Para la campaña electoral del 2012, Alma Castillo comenzó su actividad política como militante activa "y hasta la fecha no hemos parado".

Como habitante de Villa de Álvarez fue asignada al Comité en ese municipio y trabajó en la creación de la colonia "Benito Juárez" desde cero, de la cual ahora es coordinadora; fue capacitándose en el Partido, conociendo sus proyectos y valores, a su gente, a sus líderes, a sus candidatos y candidatas.

"Fui agarrándole amor. Ver los proyectos a pesar de que en ese entonces era un partido aparentemente muy chiquito, cuando te dabas cuenta del trabajo que hace, las generaciones de niñas y niños que han salido de los CENDIS; que cuenta con la Universidad José Martí, que de manera admirable, obtuvo de la Universidad de Colima, el Rvoe, como se conoce al registro universitario para la carrera de Medicina".

Inspirada por ese ambiente de superación, "yo me enfoco también a capacitarme, a la par de mi trabajo. Concluyo mi preparatoria y me becan para tener mi licenciatura. Soy licenciada en Derecho".

Una cosa que he comprobado en todos estos años es que "el Partido siempre está para tí, están las puertas abiertas".

"Yo soy ese ejemplo, aprendí a valorarme y a querer salir adelante. Fui la mamá luchona que salió adelante con sus hijos. Fui la mujer abandonada, la que no tenía para pagar la luz, la renta; hoy soy la mujer licenciada, ex candidata y líder de una colonia".

EXPERIENCIA DE LA CANDIDATURA

Al preguntarle a Alma Castillo su experiencia como candidata a la Presidencia Municipal de Villa de Álvarez en 2021, año en que operó la Ley de Paridad en el tema electoral, donde el PT Colima postuló una gran mayoría de mujeres, comentó que fue muy positiva en su vida.



Había apoyado tras bambalinas las campañas a la Presidencia Municipal de Javier Ceballos, la maestra Bere y Perla Vázquez, y ahora le tocaba el turno a ella.

“Cuando me la ofrecieron yo dije, no me gusta ser protagonista, a mí me gusta estar atrás, pero también dije ¿Por qué no? ¡Yo soy parte del pueblo, vengo del pueblo, vamos a creérnosla!”.

“Ahí creo que logré ser un ejemplo positivo para la gente porque yo provengo del barrio, soy parte del barrio; siempre había vivido en la Emiliano Zapata, en el centro de Villa de Alvarez”.

Cuando se refiere a su ejemplo explica que para mucha gente fue positivo verla de candidata, “ver a alguien común y corriente como tú, que lo ves en la fila de las tortillas, en la tienda, eso nos impulsa a decir si ella puede, todos podemos”, dijo.

“También está la otra parte, a veces no queremos que esa gente sobresalga, el que te digan ‘se le subió’, el que te digan ‘mamá luchona’ pero no por las razones correctas”.

CORAJE PARA SALIR ADELANTE

Actualmente Alma Castillo coordina a tiempo completo la colonia “Benito Juárez”, en Villa de Álvarez; habla diario con las y los colonos y solicitantes de vivienda, organiza, lleva el control de los expedientes, está al pendiente del orden y los trámites de pago, porque ella no recibe ningún pago. Los ahorros se hacen directamente en las instituciones bancarias.

La podemos ver recorrer los lotes con su sombrero para cubrirse del sol y admirar a la mujer luchadora social, fuerte, joven, que se llena los pies de polvo y habla con autoridad y franqueza sobre los procesos para que la colonia tenga todos los servicios y que todos cuiden su propiedad.

Al respecto, con la experiencia acumulada sacando adelante esta colonia, expresa que con el PT y con SOLVITYL “no tiene terreno el que no quiere”, pues cubriendo los requisitos, yendo a las juntas y siendo constantes en su ahorro, sin duda las familias gozarán de un patrimonio.

En el Estado de Colima, el Partido del Trabajo, PT, tiene 10 proyectos de vivienda en marcha, dando solución a la demanda de vivienda de las y los colimenses.

Pero así como podemos ver a Alma trabajando en la colonia, al rayo del sol, también la vemos como abogada, en los Juzgados, en las audiencias orales y los eventos políticos, constantemente capacitándose, representando a la mujer petista, nutriendo su espíritu y preparándose para ser esa líder de calidad que el pueblo necesita.



Presencia Femenina en la Universidad José Martí

Tamara Díaz Lorenzo.

Dra. en Medicina. Universidad de la Habana

Una mirada desde el sectorial de Mujeres para promover la presencia femenina. Experiencia en la licenciatura de Medicina, Universidad José Martí.



INTRODUCCIÓN

Hoy en día, las mujeres como productoras de conocimiento en el campo científico son más valoradas y se reconoce el papel que tienen en la ciencia, gracias a su dedicación, trabajo y compromiso que le otorgan a la disciplina y quehacer científico, sin embargo, su presencia sigue siendo insuficiente. Cortés y Ayala, (2022) refiere que las estadísticas a nivel mundial reportan que menos de 30% de los científicos en el mundo son mujeres, en Europa 41% y en Estados Unidos 20%.

Según el padrón del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en México, sólo 38% del total de los investigadores son mujeres. Si bien esta cifra es mayor que en algunos países desarrollados como Japón, en donde únicamente 15% de los investigadores son mujeres, existe un largo camino para lograr la paridad de género que se observa en países como Argentina, en el que las mujeres representan 53%.

Por otro lado, se describe por Flores Domínguez (2020), que era de esperarse que al graduar muchas más médicas mujeres, se irían ocupando puestos académicos y de responsabilidad, sin embargo, este aumento no se ha plasmado, la ocupación de puestos de alto nivel, pues señalan la dificultad que tienen, para poder optar por posiciones académicas importantes e incluso plantean la diferencia que existe entre los ingresos entre hombres y mujeres por realizar el mismo trabajo; las problemáticas sociales, culturales, personales, en la inclusión de la mujer al mercado laboral, ha hecho que la discriminación de género se transforme en una forma indirecta y discreta.

Son muchos los organismos internacionales y asociaciones que abordan la necesidad de seguir trabajando para aumentar la participación de la mujer en la vida social así; en la agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que guiará las decisiones que se adopten por los gobiernos y sociedad durante los próximos 15 años, tiene como objetivos garantizar los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la equidad de género.

Teniendo en cuenta los elementos aportados sobre la necesidad de seguir trabajando en la promoción de la presencia femenina en la sociedad y considerando que el Sectorial de Mujeres es una piedra angular para ello realizamos una investigación desde la Universidad José Martí con el objetivo de conocer como piensa un grupo de mujeres estudiantes de medicina sobre la situación presente y futura del papel femenino en el ejercicio de la profesión médica..

Metodología

Se realizó un estudio descriptivo transversal en el periodo de enero/febrero del 2024 siendo el universo del estudio, la totalidad de las mujeres estudiantes de la carrera de licenciatura de medicina de la Universidad José Martí, de las que se seleccionaron 25 estudiantes; (13) del cuarto y (12) sexto semestre, en edades comprendidas entre 19 y 22 años, considerando que en estos niveles ya se encuentran ubicadas en Centros de Salud realizando prácticas comunitarias. Se excluyeron del estudio las estudiantes que no aceptaron participar.

Las edades de las estudiantes encuestadas se muestran en la siguiente tabla1:



Tabla 1: Edades de las estudiantes de medicina

Edades de las estudiadas	Cuarto semestre de Medicina de Licenciatura de medicina	Sexto semestre de Medicina de Licenciatura de medicina	Total de estudiantes
19 años	10	0	10
20 años	1	6	7
21 años	2	3	5
22 años	0	3	3
Total	13	12	25

Fuente: Encuestas

Se les realizó una encuesta (Tabla 2) formada por preguntas cerradas; solicitando previamente el consentimiento informado de las participantes y cumpliendo con los principios éticos de autonomía y no maleficencia. La encuesta fue tomada de una investigación validada.

Tabla 2: Encuesta: Algunos aspectos relacionados con el papel de la mujer que estudia la carrera de medicina

Preguntas realizadas	Indicadores a responder	Respuestas posibles
Edad	Menores de 18 años 18 años a 20 años Mayores de 20 hasta 22 años	Si ____ No ____
Semestre que cursa	Cuarto semestre Sexto Semestre	Si ____ No ____
¿Estudias la carrera por motivaciones propias?		Si ____ No ____
Tu familia más directa padres, hermanos o tíos, ¿han cuestionado que estudies medicina por tu género?		Si ____ No ____
¿Has sentido de alguna manera presión por ser mujer y decidir estudiar medicina por los compañeros de preparatoria donde estuviste?		Si ____ No ____
Tus compañeros de licenciatura varones, ¿han cuestionado que estudies medicina por tu género?		Si ____ No ____
¿Percibes si los pacientes en el sector salud muestran preferencia por atenderse con estudiantes varones?		Si ____ No ____
Por necesidades económicas y o problemas familiares ¿has tenido que tomar licencias de los estudios de Medicina?		Si ____ No ____
Cuando te gradúes como Médica ¿piensas seguir estudiando, investigando?		Si ____ No ____
¿Te gustaría como graduada ocupar cargos de dirección en una institución de salud de cualquier nivel?		Si ____ No ____
¿Piensas que sería mucha carga para ti el trabajar y realizar labores hogareñas que incluyan participar en la educación de los hijos(as)?		Si ____ No ____
¿Consideras que si las mujeres médicas nos unimos en una gran familia podemos obtener mejores resultados personales, científicos e investigativos?		Si ____ No ____
¿Te gusto ser parte de esta investigación?		Si ____ No ____



Los datos fueron procesados estadísticamente y se muestran en distribución de frecuencias absolutas y relativas.

Resultados y comentarios:

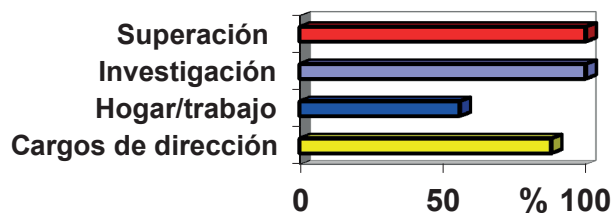
Bokser, (2020), menciona que se hace necesario trascender la esfera de lo privado como ámbito en el que se ventila y reproduce la desigualdad, y acceder también al ámbito de lo público, de la política, de la sociedad civil, de las instituciones, de los espacios en los que se toman decisiones. Consideramos que un escenario importante son las Universidades, ya que en ellas se deben formar valores, sentimientos que permitan la participación de los seres humanos sin discriminación.

Como resultado de nuestro estudio se encontró que el 80% de las estudiantes estudian la licenciatura por motivaciones propias, en el 8 % la familia (padres, tíos, hermanos) cuestionaron su decisión de escoger la carrera de medicina, en el 12% los amigos del sexo masculino y de su preparatoria han cuestionado que estudie medicina por ser mujer.

Es conocido el papel de la mujer en la medicina en la actualidad, sin embargo en nuestro estudio el 38% de las estudiantes refieren haber percibido cierta preferencia de los pacientes en los centros de salud donde laboran hacia los estudiantes varones. Las necesidades económicas y o problemas familiares, no constituyeron un problema por el que hayan tenido que tomar licencias de los estudios, ya que solo en una estudiante se presentó esta situación.

El 100% de las estudiantes siente la necesidad de seguir superándose y aportando socialmente con su profesión en el futuro y el 88 % desea tener cargos de dirección en una institución de salud de cualquier nivel. Un indicador que nos llamó la atención fue que el 44% piensa que sería mucha carga para ella trabajar y realizar labores hogareñas; que incluyan participar en la educación de los hijos (gráfico 1), aspecto que debemos continuar trabajando desde todas las organizaciones civiles y estudiantiles para que el papel de la pareja del otro sexo sea considerado y concebido socialmente.

Gráfico 1: Algunos aspectos de la percepción sobre el futuro como medicas por las estudiantes n=25

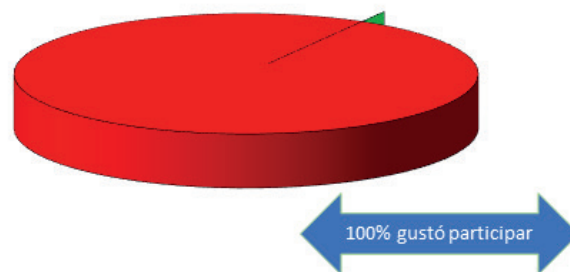


Fuente: Encuesta

Remigio señala que en 1984 se creó el Centro de Estudios de la Mujer en Cuba, dedicado a los estudios de género que promueve la formación, asesoría y difunde investigaciones relacionadas con las áreas de Ciudadanía, Política, Trabajo, Empleo, entre otras temáticas de interés a la mujer, para su mejor desenvolvimiento en la sociedad actual.

La unión, la solidaridad y apego dentro de las mujeres médicas fue una condición valorada por la totalidad de las estudiantes, otro aspecto a resaltar fue que el 100% afirmó gustarle ser parte de la investigación como mostramos en el gráfico #2

Gráfico 2: Preferencia de las estudiantes por participar en este tipo de investigación n=25



Fuente: Encuesta

Lo que nos hace pensar que esta puede ser la semilla para muchos otros estudios con la participación incluso de profesores (as) y otros estudiantes; lo que también fue considerado por Álvarez Suarez en el análisis realizado en 1995 de las principales líneas de trabajo en este campo mencionando; las investigaciones de carácter histórico, la mujer en la actividad económica, mujer y Sexualidad, mujer y Salud, mujer y Familia entre otras.



Conclusiones:

Consideramos que existe gran motivación, interés y entusiasmo de nuestras médicas en lograr su desarrollo profesional, investigativo y de cargos de dirección no obstante quedan grandes desafíos relacionados con su visualización en la sociedad, por parte de pacientes, otros estudiantes y familiares. El sectorial de Mujeres identifica, trabaja y fortalece esta línea para la acción con el objetivo de promover la presencia femenina en nuestro estado.

Recomendaciones

Se deben continuar capacitando a las estudiantes de medicina, en materia de género para su futuro desarrollo como médica y futuras madres con el objetivo que logren éxitos en su carrera y su vida social

Conflicto de intereses

La autora declara que no existe ningún tipo de conflicto de intereses

Agradecimientos

A las estudiantes que participaron en la investigación y a las autoridades de la Universidad José Martí del estado de Colima, México.

Bibliografía

- Álvarez Suárez M. Los estudios de género en Cuba: ¿dónde estamos y hacia adónde vamos?. *Revista Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*. 2026; 6 (2).
- Bokser Misses-Liwerant J B. Mujer y género en el siglo XXI. Perspectivas, implicaciones y dilemas *Rev. mex. cienc. polít. soc* 2021; 65 (240). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76627>
- Cortés SL, Ayala CJC. El papel de la mujer investigadora en México. *Orthotips*. 2022; 18 (1): 86-92. <https://dx.doi.org/10.35366/103738>.
- Flores-Domínguez C; Meraz D y Benardete Harari DN. La mujer en la medicina del siglo XXI; *Mujer y género en el siglo xxi* (2020); 20 (5) :325-328. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76627>
- Remigio Montero MC. La mujer en la sociedad cubana. Transformaciones a partir de la revolución. *Inter Naciones*. 2021; 8 (21).
- Organización de Naciones Unidas. *¿Qué es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible?*. Ciudad de México, 2017. <https://www.gob.mx/inafed/articulos/que-es-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible>.



Sabías que...

- ★ El 8 de diciembre de 1990 se funda el Partido del Trabajo como un partido que unifica organizaciones y movimientos sociales de diferentes estados de México.
- ★ El PT Nacional obtuvo su registro electoral definitivo el 13 de enero de 1993 y después de 19 asambleas estatales constitutivas, logró postular a una mujer como candidata. participar en las elecciones presidenciales de agosto de 1994,
- ★ En 1995 se eligió a Joel Padilla Peña como primer Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en Colima, y sus filas se fortalecieron con la creación de distintas organizaciones sociales tales como: Solicitantes de Vivienda "Tierra y Libertad", los Centros de Desarrollo Infantil Tierra y Libertad y el Instituto y Universidad "José Martí", entre otros.

De Mamá Cendi a líder de mujeres

Georgina Arenas
Periodista

Uno de los temas principales y de suma importancia para el Partido del Trabajo y en general para la sociedad, ha sido lo referente a la Equidad de Género, por lo cual el Sectorial de Mujeres representa un gran paso hacia la consolidación de la equidad e igualdad en México.

Dulce Yunuhén Ortega Torres es una mujer colimense de 43 años, educadora de profesión, orgullosamente egresada de la Universidad José Martí, que actualmente encabeza los trabajos de liderazgo en la zona de La Estancia.

¿Cuántos años tienes de militancia en el Partido del Trabajo, y cómo ha sido tu experiencia dentro del partido?

Tengo trabajando 14 años dentro del partido, ha sido satisfactorio, pues al principio inicié como estudiante en la Universidad José Martí la licenciatura, yo ya había estudiado administración pública, pero gracias a la oportunidad de estudiar en la Universidad José Martí, pude recibirme como educadora, y posteriormente, comenzar a trabajar en el CENDI "Tierra y Libertad".

¿Consideras que el PT ha sido fundamental en tu vida?

Claro que sí, porque mis hijos ahí estuvieron (en el CENDI "Tierra y Libertad"), mi hijo mayor de 20 años, el de en medio de 18 y la pequeña de 6 años, ahí estudiaron, estuvieron desde lactantes, pasando por maternal, preescolar y hasta terminar la primaria. Orgullosos de pertenecer a este proyecto.



¿Qué significa para ti haber sido mamá CENDI, y ahora formar parte de este Sectorial de Mujeres, cómo te sientes como persona?

-Me siento con mucha satisfacción, al principio cuando mi hijo (el que hoy tiene 20 años) entró al primer año de edad, no era ni siquiera educadora, ni trabajaba ni estudiaba para serlo, yo me dedicaba a trabajar en otro lugar, pero fui viendo qué bonito trabajan, cómo se dedican las educadoras, maestras y el personal, que dan todo por el bien de los niños y fue cuando me interesó, cuando supe que abrieron la Licenciatura en Educación e Intervención infantil y entré a estudiar, hasta el día de hoy estoy ahí. No me veo en otro lugar, los niños me ven y me reconocen, incluso niños ya grandes me saludan con cariño.

¿Cómo ha sido tu experiencia dentro de este Sectorial?

-He participado en varios eventos en apoyo a la mujer, para que a través del empoderamiento se pueda tener voz y voto, pues tiene que haber igualdad, no solo los hombres deben tener oportunidades.

¿Cómo se maneja este Sectorial?

Estoy apoyando, en el Partido del Trabajo en la realización de comités de barrio, donde en su mayoría son mujeres quienes forman parte, el único hombre es mi papá. Nos organizamos, nos reunimos, le damos pláticas sobre el Partido del Trabajo, y también les apoyamos haciendo gestiones sobre las problemáticas que se presentan en el barrio o la comunidad, que sean de principal importancia y darle seguimiento. Con estas actividades, buscamos que se sientan apoyadas.

¿En tu opinión este Sectorial es una oportunidad para las mujeres?

Considero que es importante pero también deben saber y conocer este Sectorial de Mujeres, que se involu-



cren para que conozcan todas las funciones y programas con los que se cuentan.

Me ha tocado asistir a desayunos altruistas donde con lo recabado se apoya a personas en situación vulnerable, como personas que padecen cáncer u otras enfermedades, realmente se brinda mucho apoyo.

También se organizan conferencias y foros al aire libre, donde se cuenta con la presencia de mujeres poderosas que nos hablan de temas de género e interés en el ámbito político, por lo que me gustaría invitar a más mujeres a que se sumen.

¿Qué les dirías a las mujeres para que se sumen al Sectorial de Mujeres del Partido del Trabajo?

Que dediquen un poco de su tiempo para que participen, que se den la oportunidad de formar parte, que se involucren poco a poco, en mi caso, cuando yo no he podido asistir a los eventos, asisten mis tías, a quienes en su momento yo invité y ahora ellas están en este proyecto y han invitado a más mujeres.

Hablando de mujeres petistas, tenemos la figura de Evangelina Bustamante, un referente de lucha por la equidad y la igualdad, ¿qué opinas de ella?

Ha sido la persona que ha encabezado los CENDI, es muy humana, se preocupa mucho por apoyar a las mamás, y a las trabajadoras, siempre está al pendiente y nos brinda soluciones a nuestros problemas.

¿En una frase qué significa para ti el PT?

Lucha, trabajo, dedicación y esfuerzo.





¡La formación de cuadros femeninos en el PT tiene historia!

*Mtra. María Elizabet Mendoza Castañeda.
Diputada H. Congreso de Colima.
Integrante del Sectorial de Mujeres PT
desde hace 15 años*

Si bien en el mundo existen partidos políticos de izquierda, en el PT hay una historia de heroísmo de las mujeres, al luchar casi siempre a contracorriente y en medio de circunstancias políticas adversas tomando como ética el “Servir al pueblo” y avanzar en la transformación integral de la sociedad

Tomando en cuenta el feminismo marxista en el cual se comprueba que el sistema capitalista generó la supremacía del hombre desde tiempos inmemoriales y la explotación que degrada a la mujer y el medio ambiente, por lo cual su propuesta es eliminar dicho sistema de la faz de la historia.

Al feminismo marxista se adscriben el Partido del Trabajo y el Frente Popular “Tierra y Libertad” (FPTYL), surgidos de la confluencia del movimiento estudiantil popular de 1968 y del movimiento urbano de los años setentas. A raíz de esta acción se debe la creación de las Ligas Femeniles como estructuras propias de las habitantes de las colonias adheridas a la Colonia Tierra y Libertad, fundada hace 50 años.

Cabe señalar que el Partido del Trabajo se construye con el desarrollo de:

- Los procesos sociales de masas
- La lucha política y electoral

- La lucha ideológica y la unidad política fraterna y propositiva.
- La formación teórica, ideológica y práctica de los cuadros femeninos.

Como militante petista desde hace 15 años, me siento orgullosa de pertenecer a un partido que considera que la formación de cuadros femeninos es una necesidad prioritaria, lo cual me ha dado la oportunidad de capacitarme y desarrollarme cada día más en el ámbito político, ejemplo de ello es que en los últimos años participé en diversas capacitaciones como son:

En el 2021 se impartieron diversos temas relacionados con el objetivo de socializar de octubre a noviembre de 2021 competencias para el empoderamiento de mujeres que fortalezca el liderazgo político y la cultura ciudadana con perspectiva de género en el sectorial de Mujeres del PT y la ciudadanía en general, a través de la implementación de un seminario virtual con la finalidad de impulsar la participación de las Mujeres en la vida pública.

En el 2022 se tuvo como objetivo el incentivar la participación política de las mujeres en Colima, mediante la difusión de derechos, acciones afirmativas y técnicas discursivas, dirigido principalmente a mujeres petistas y personas interesadas en la materia, a través de la impartición de un seminario virtual y un taller presencial para brindar los recursos jurídicos y una metodología que favorezca las capacidades de liderazgo.

En el 2023 se desarrollaron temáticas con el objetivo de ofrecer a mujeres simpatizantes y afiliadas de PT jornadas de capacitación orientadas a promover su actuar dentro de los liderazgos del partido, con un enfoque libre de violencia política en razón de género y edificación de imagen pública dirigida a mujeres me-





diante la impartición de un curso virtual, un seminario y un taller presenciales, compuestos por 3 y 2 módulos respectivamente, que reforzaron la importancia de contar con mujeres líderes con conocimientos de género.

En el 2024 se tienen programados temas con el objetivo de capacitar a mujeres simpatizantes y afiliadas del PT a cursos orientados al conocimiento de los documentos partidistas internos, así como de los instrumentos jurídicos vigentes, destacando lo relativo a equidad en la contienda y violencia política en razón de género. Mediante la asistencia presencial a un seminario compuesto por cuatro sesiones, y un curso virtual para atender el aspecto formativo de la norma y estrategias de comunicación política.

**¡La mujer luchando
y el mundo
transformando!**
**¡HASTA LA
VICTORIA SIEMPRE
COMPAÑERAS!**



- ★ Desde 2016, existe un Acta Constitutiva de Proyecto PAT con la finalidad de capacitación para dirigentes femeninas en el ámbito político-ideológico.
- ★ El artículo 41, en la Constitución General de la República establece desde el 2014 el principio de paridad para que los partidos políticos postulen paritariamente sus candidaturas.



- ★ El Partido del Trabajo en Colima concluyó la integración de sus 10 asambleas municipales y con su estructura reforzada, desarrolló 7 programas que le permitieron llegar fortalecido al proceso del 2024,
- ★ La línea política del PT se fundamenta en asuntos de educación y vivienda populares.

LOS CENDI, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CALIDAD DESDE HACE 28 AÑOS

Raquel Torres Pinto
Directora General del CENDI Colima

Los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) son instituciones establecidas desde hace 28 años y cuentan con un marco jurídico y reconocimiento por parte de la Secretaría de Educación Pública. No se trata de un programa, como es el caso de las estancias infantiles establecidas en su momento y las cuales han sido muy cuestionadas.

Los CENDI no reciben los recursos de manera directa, sino a través de las Secretarías de Educación Pública en los estados. El recurso baja al gobierno estatal, quien a su vez lo traslada a la Secretaría de Educación de la entidad, y es ésta última quien se encarga de pagar a las y los maestros y de ejercer los recursos, no es que lleguen directamente, por eso existe un marco jurídico y, además, los CENDI son una institución, no un programa.

Los CENDI son objeto de auditorías integrales, esto es, que se revisan tanto los recursos destinados como el tema académico. Esto se hace con el fin de evaluar la transparencia en la gestión de sus recursos, programas de estudios, reglas de operación, calidad educativa e instalaciones. Además existen CENDI que tienen más de dos años que no reciben recursos económicos.

Los Centros brindan servicios educativos en comunidades con una alta marginación social, y a través de ellos, las y los niños reciben una educación temprana y cuidado integral que va desde la salud, la nutrición, el desarrollo intelectual, entre otros.

Cabe destacar, que los Centros de Desarrollo Infantil son un proyecto de educación temprana y atención integral que se distinguen por la calidad y por

No se trata de programas como las Estancias Infantiles, sino de centros de calidad y con un marco jurídico por parte de la SEP.

presentar una propuesta innovadora para promover el desarrollo humano y social, son un modelo de referencia de organismos internacionales como la Organización de los Estados Americanos, (OEA), el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (OCDE), por mencionar algunos.

No puede haber comparación entre el proyecto CENDI y las estancias popularmente conocidas, sobre todo cuando estas últimas han sido tan cuestionadas, ya que se consideran un negocio para algunos grupos, a los que no les interesa promover ni la calidad educativa ni la educación temprana.

Tal es el caso de la guardería infantil ABC en Sonora, en donde eran instalaciones inapropiadas para el cuidado de los infantes, de ahí se deriva la terrible tragedia en la que fallecieron 49 niños.

El modelo CENDI ha sido replicado en más de diez estados y ha servido de referencia para países como Brasil, El Salvador, Ecuador, Colombia, Nicaragua, China y Vietnam.

Los CENDI han cosechado más de 45 reconocimientos a nivel estatal, nacional e internacional, entre los que destacan el Premio Nacional de Calidad, el Premio Iberoamericano de Calidad y el Premio Internacional Asia Pacífico de Calidad.

Por último, exigimos que el tema de los CENDI no se use de manera facciosa y tampoco se hagan acusaciones sin sustento, ojalá hubieran cientos de CENDI en nuestro país, pues se garantizaría niñas y niños felices y los grandes hombres y mujeres para México.



★
PT
MÉXICO
¡MERECE MÁS!

¡MEXICANAS TOMANDO PARTIDO!



COLIMA



SECTORIAL
Mujeres

